







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 18 de abril de 2023, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán Subgerente de Administración, servidora pública designada por la ASIPONA Lázaro Cárdenas, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 24 de la Convocatoria.

La Presidente fue asistida por el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Depto. de Recursos Materiales, quien solventó las preguntas de carácter técnico y administrativo, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

La Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 10:00 horas del día 17 de abril del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la









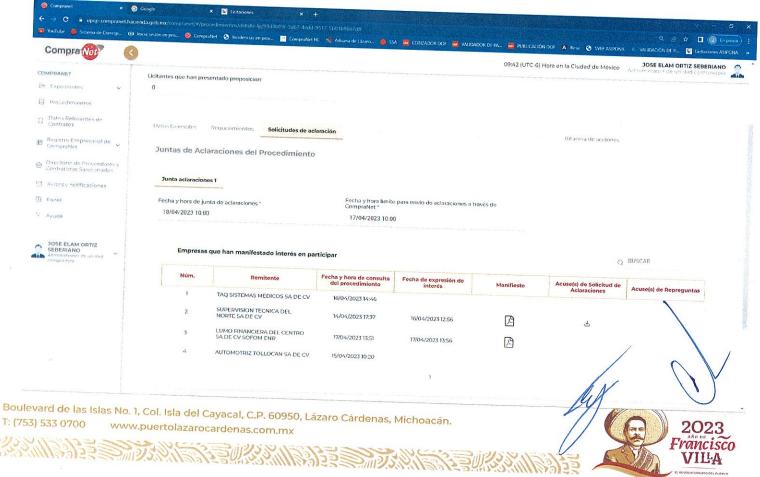


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", Nº LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar que se hayan recibido en tiempo y forma, escritos de interés en participar, así como solicitudes de aclaración a la Convocatoria, observando que hubo un interesado, el cual envió el siguiente número de preguntas:

NO.	LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
7	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	15
	TOTAL DE PREGUNTAS	15

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de preguntas en la plataforma de CompraNet.











LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

1. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

NO.	ID	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	274707	TÉCNICO	I-8 DE ARCHIVO PDF "ANEXO TÉCNICO"	EL ANEXO TÉCNICO INCLUÍDO EN LA CONVOCATORIA ES DIFERENTE AL ARCHIVO CARGADO DE MANERA INDEPENDIENTE EN PDF LLAMADO "ANEXO 1 TÉCNICO ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS 2023 OK", POR LO QUE LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUAL DE LOS DOS ES EL CORRECTO Y ASÍ PRESENTAR UNA CORRECTA	SE PRECISA QUE EL ANEXO CORRECTO ES EI QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL ARCHIVO QUE CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA.













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

					PROPUESTA		
					TÉCNICA.		
				20			
				8			
					8		
					8		
						,	
					SE SOLICITA		
					ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE		
					DERIVADO DEL		
					DESABASTO DE	* * *	
				PAG. 1-6 DE	VEHÍCULOS QUE	NO SE ACEPTA,	
2	2747	38	TÉCNICO	ARCHIVO PDF "ANEXO	EXISTE A NIVEL	DEBERÁ DE APEGARSE A LO	
				TÉCNICO",	MUNDIAL, SE ACEPTEN OTROS	SOLICITADO EN	
				PARTIDAS 01 Y 02	COLORES	LA	
					DISTINTOS AL	CONVOCATORIA.	
					BLANCO PARA		
					PODER DAR		
				*	CUMPLIMIENTO A DICHAS ENTREGAS		
					DICHAS ENTREGAS		

ef !



Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx









3	274709	TÉCNICO	PAG. 1-8 DE ARCHIVO PDF "ANEXO TÉCNICO", PARTIDAS 01 Y 02		SE PRECISA QUE EL ANEXO 1 O ANEXO TÉCNICO CORRECTO ES EL QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL ARCHIVO QUE CORRESPONDE
---	--------	---------	---	--	--













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

TRANSMISIÓN", SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EN LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO A OFERTAR SE MENCIONE QUE CUENTA CON UNA TRANSMISIÓN 6MT, QUE POR SUS SIGLAS EN INGLÉS SIGNIFICA QUE ES UNA TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 **VELOCIDADES** CON RELACIÓN A LA PARTIDA 01. NÚMERO "4. SISTEMA DE TRACCIÓN", SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EN LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO A OFERTAR SE MENCIONE QUE CUENTA CON UNA













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

TRACCIÓN "4WD", QUE POR SUS SIGLAS EN INGLÉS SIGNIFICA QUE TIENE UNA TRACCIÓN EN LAS 4 RUEDAS (4X4) CON RELACIÓN A LA PARTIDA 02, 1.01 SEDAN TIPO 1 NÚMERO "4. SUSPENSIÓN DELANTERA", SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EN LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO A OFERTAR SE MENCIONE QUE CUENTA CON UNA SUSPENSIÓN TIPO MCPHERSON Y BARRA ESTABILIZADORA, SIN MENCIONAR LA PALABRA INDEPENDIENTE, YA QUE LA FICHA DFI **VEHÍCULO**











LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

REQUERIDO POR LA ASIPONA NO MENCIONA TAL **CUAL QUE SEA** INDEPENDIENTE. CON RELACIÓN A LA PARTIDA 02, 1.01 SEDAN TIPO 1 NÚMERO "11. EQUIPAMIENTO", SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EN LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO A OFERTAR SE MENCIONE QUE CUENTA CON UN SISTEMA DE AUDIO CON PANTALLA MULTI-TOUCH DE 7" **COMPATIBLE CON** APPLE CARPLAY® & ANDROID AUTO, YA QUE LA FICHA DEL VEHÍCULO REQUERIDO POR LA ASIPONA NO MENCIONA TAL CUAL QUE SEA















		AM/FM COI PANTALLA DE 7"	V TÁCTIL	











LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

4	274710	TÉCNICO	PAG. 1-8 DE ARCHIVO PDF "ANEXO TÉCNICO", PARTIDAS 01 Y 02	CARACTERÍSTICA. FAVOR DE ACEPTAR. CON RELACIÓN AL APARTADO 3. SEGUROS (DE COBERTURA AMPLIA), SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA	SE PRECISA QUE EL ANEXO 1 O ANEXO TÉCNICO CORRECTO ES EL QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL ARCHIVO QUE CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA, POR LO QUE LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICA S CORRECTAS YA SE ENCUENTRAN EN DICHO ARCHIVO. EN RELACIÓN AL PLAZO DE SUSTITUCIÓN DE UN VEHÍCULO, SE PRECISA QUE DEBERÁ SER EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS (3 DÍAS NATURALES).
---	--------	---------	---	---	--

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

ACEPTAR QUE EN EL CASO DE DAÑOS MATERIALES Y/O ROBO DE LA UNIDAD, EL USUARIO DEBERÁ PRESENTAR EN TODOS LOS CASOS **EL LEVANTAMIENTO** DE ACTA DE **HECHOS O** DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE A EFECTO DE PROCEDER A LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS, ASÍ MISMO SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, **CUANDO EL** SINIESTRO SEA **IMPUTABLE AL** USUARIO, POR FALTA DE PERICIA, **NEGLIGENCIA O** POR CONDUCIR EL VEHÍCULO BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx











LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", Nº LA-13-J3A-

> **CUALQUIER OTRO** ESTUPEFACIENTE, DICHO USUARIO SE HAGA CARGO DEL PAGO DEL DEDUCIBLE, PREVIO DICTAMEN DEL AJUSTADOR DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA Y/O AUTORIDAD CORRESPONDIENTE

CON RELACIÓN AI APARTADO "5. OPERACIÓN FN ARRENDAMIENTO", SE INDICA QUE EN CASO DE QUE ALGÚN VEHÍCULO NO ESTÉ EN CONDICIONES DE PRESTAR EL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR UN SUSTITUTO CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HRS.

SE SOLICITA













		ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO DE AMPLIE A UN PERIODO DE 48 A 72 HRS HÁBILES	











5	274711	TÉCNICO		DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y QUE SOLICITA LA ASIPONA, SE PUEDA PRESENTAR DE FORMA ADICIONAL UNA CARTA DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA DEL VEHÍCULO A OFERTAR EN DONDE SE	SE ACEPTA SU PROPUESTA, ASÍ
---	--------	---------	--	---	--------------------------------















6	274712	TÉCNICO	PAG. 63 A 65 DE CONVOCATORIA "ANEXO 1", PARTIDAS 01 Y 02	EN CASO DE QUE APLIQUE EL ANEXO CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DEL DESABASTO DE VEHÍCULOS QUE EXISTE A NIVEL MUNDIAL, SE ACEPTEN OTROS COLORES DISTINTOS AL BLANCO PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS ENTREGAS ASÍMISMO CON RELACIÓN A LA PARTIDA 02, 1.01 SEDAN TIPO 1 NÚMERO "11 EQUIPAMIENTO", SE	LAS UNIDADES, DEBERÁ APEGARSE A LO
---	--------	---------	---	---	--











LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

OFERTAR SE MENCIONE EL SISTEMA DE AUDIO CON PANTALLA MULTI-TOUCH DE 7", SIN MENCIONAR NECESARIAMENTE EL SISTEMA DE RADIO AM/FM YA QUE LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO REQUERIDO NO LO MENCIONA TAL CUAL.	
--	--

ly S















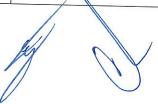








8	274714 EC	2011011100		SE ENTIENDE QUE EN LA COLUMNA "PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS" DEL ARCHIVO DE EXCEL PMC MI PROPOSICIÓN DEBERÁ IR LA SUMATORIA DE LAS 3 PARTIDAS DE LA COLUMNA "PRECIO UNITARIO MENSUAL" DE LA TABLA "COSTO DEL SERVICIO" DEL ANEXO 7. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	SÍ, ES CORRECTO
---	-----------	------------	--	---	-----------------













9	274715	ECONÓMICO	PAG.8 DE ARCHIVO PDF ANEXO TÉCNICO, 6. VIGENCIA Y PAG.14 DE LA CONVOCATORIA, 19	LA CONVOCANTE INDICA QUE DEBERÁN PRESENTARSE DOS COTIZACIONES. UNA CONSIDERANDO LA PRIMER VIGENCIA DEL 12 DE JULIO DEL 2023 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y LA SEGUNDA CONSIERANDO LA VIGENCIA DE 12 DE JULIO DEL 2023 Y HASTA EL 11 DE JULIO DE 2026, POR LO CUAL EN BASE A ESTA SOLICITUD SE ENTIENDE QUE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO "SI EL LICITANTE PRESENTA DOS O MÁS PROPOSICIONES SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO" QUEDARÁ SIN	CORRECTO ES EL QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL ARCHIVO QUE CORRESPONDE
---	--------	-----------	---	--	--











				EFECTO, ¿ES CORRECTO?	DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA PROPUESTA EN BASE A LA VIGENCIA ANTES CITADA.
--	--	--	--	--------------------------	---













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

10	274716	ECONÓMICO	9	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO DE PRESENTAR 2 COTIZACIONES, SE ENTIENDE QUE SE UTILIZARÁ EL ANEXO 7 CONSIDERANDO QUE PARA LA DETERMINACIÓN DE LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL POR LOS MESES DE SERVICIO" SE MULTIPLICARÁ POR LOS SIGUIENTES MESES: 1. DEL 12 DE JULIO DEL 2023 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (17.65 MESES) Y; 2. DEL 12 DE JULIO DEL 2023 Y HASTA EL 11 DE JULIO DEL 2023 Y HASTA EL 11 DE JULIO DEL 2023 Y HASTA EL 11 DE JULIO DEL 2026 (QUE EQUIVALE A 36 MESES). ¿ES CORRECTO?	NO, SE PRECISA QUE EL ANEXO 1 O ANEXO TÉCNICO CORRECTO ES EL QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL ARCHIVO QUE CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA, POR LO QUE LA INFORMACIÓN Y CARACTERISTICA S CORRECTAS YA SE ENCUENTRAN EN DICHO ARCHIVO. ASÍ MISMO SE INFORMA QUE LA VIGENCIA CORRECTA DE LOS SERVICIOS SERÁ A PARTIR DEL 12 DE JULIO DEL 2023 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, POR LO ANTERIOR
----	--------	-----------	---	--	--

2023
Francisco
VILIA
R HOGIOCOMODORI PUPAN









			DEBERÁ PRESENTA UNA SOLA PROPUESTA EN BASE A LA VIGENCIA ANTES CITADA, LA CUAL CORRESPONDE A 17 MESES Y 20 DÍAS
N)			











11	274717	ECONÓMICO	PAG. 91 DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 7 COSTO DEL SERVICIO	SE ENTIENDE QUE EN LA COLUMNA "IMPORTE MENSUAL" SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO LA COLUMNA "PRECIO UNITARIO MENSUAL" X "CANTIDAD". ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	SÍ, ES CORRECTO
12	274718	ECONÓMICO	PAG. 91 DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 7 COSTO DEL SERVICIO	SE ENTIENDE QUE EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DEL 12/07/23 AL 31/07/23" SERÁ EL "PRECIO UNITARIO MENSUAL" X LA "CANTIDAD" X 0.65 MESES QUE CORRESPONDE A LA FECHA 12/07/23 AL 31/07/23 ¿ES CORRECTO? DE NO SER ASÍ, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL	NO, SE PRECISA QUE DENTRO DEL ANEXO 7 EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DEL 12/07/23 AL 31/07/23", DEBERÁ ESTABLECER EL PRECIO CORRESPONDIE NTE PARA DICHO PERIODO, EL CUAL SON 20 DÍAS Y EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL













				POR LOS MESES DEL SERVICIO" DEBERÁ ESTABLECER EL IMPORTE QUE RESULTE DE 17 MESES (01/08/2023 A 31/12/2024) MAS EL IMPORTE DE LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DEL 12/07/23 AL 31/07/23", EN TOTAL LAS DOS COLUMNAS CONTEMPLARÁN LOS 17 MESES
--	--	--	--	--





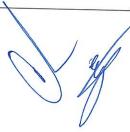








13	274719	TÉCNICO	PÁG 38 DE LA CONVOCATORIA, 43.6, I. CAPACIDAD DEL LICITANTE A) Y B)	SEÑALA LA CONVOCANTE QUE OTORGARÁ EN ESTE SUBRUBRO 5 PUNTOS, SIN EMBARGO DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE CADA PERFIL SE ADVIERTE LA SUMA DE 6 PUNTOS, FAVOR DE ACLARAR SI EN EL CASO DE SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SE OTORGARÁ 1 PUNTO EN LUGAR DE 2 PUNTOS, DE NO SER ASÍ, SE LE PIDE ACLARAR COMO SE DISTRIBUIRÁN LOS PUNTOS.	SE PRECISA QUE PARA EL SUBRUBRO "2) COMPETENCIA O HABILIDADES" PARA EL SUPERVISOR ADMINISTRATIV O SE OTORGARÁ
----	--------	---------	---	--	---













14	274720	TÉCNICO		LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "LA EXPERIENCIA SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE CONTRATOS CON VIGENCIA MÍNIMA DE 1 (UNO) AÑO Y UN MÁXIMO DE 5 (CINCO) AÑOS", ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A QUE EL MÍNIMO DE AÑOS QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS LICITANTES SERÁ DE 1 AÑO Y EL MÁXIMO DE AÑOS QUE DEBERÁ ACREDITAR SERA DE 5?	SÍ, ES CORRECTO
----	--------	---------	--	---	-----------------











ESTE RUBRO EL SU PRIMERA LICITANTE DEBERÁ INTERROGAN PRESENTAR LA SE RESPONDE		15	274721	TÉCNICO	PAG. 45-46 DE LA CONVOCATORIA, 43.6, IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE UN MÁXIMO DE 2 (DOS) CONTRATOS Y MÍNIMO DE 4 (CUATRO) CONTRATOS. ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE EL MÍNIMO DE CONTRATOS A ACREDITAR ES DE 2 (DOS), MIENTRAS EL MÁXIMO DE CONTRATOS A ACREDITAR SERÁ DE 4 (CUATRO) ¿ES CORRECTO? ASÍ MISMO, ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN	INTERROGANT SE RESPONDE QUE SÍ, ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTAR CUMPLIMIENTO DE UN MINIMO DE 2 CONTRATOS Y UN MAXIMO DE
					PAC 45 46 DE LA	DOCUMENTAL DE UN MÁXIMO DE 2 (DOS) CONTRATOS Y MÍNIMO DE 4 (CUATRO) CONTRATOS. ENTENDEMOS QUE	CORRECTO, DEBERÁ PRESENTAR CUMPLIMIENTO DE UN MINIMO DE 2 CONTRATOS Y UN MAXIMO DE
DOCUMENTAL DE CORRECTO, UN MÁXIMO DE 2 (DOS) CONTRATOS Y MÍNIMO DE 4 (CUATRO) DE UN MINIMO CONTRATOS. DE 2 CONTRATOS Y ENTENDEMOS QUE UN MAXIMO DO CORRECTO, DEBERÁ CUMPLIMIENT DE UN MINIMO DE 2 CONTRATOS Y UN MAXIMO DO CO	1	15	274721	TÉCNICO	CONVOCATORIA, 43.6, IV. CUMPLIMIENTO	REFIERE A QUE EL MÍNIMO DE CONTRATOS A ACREDITAR ES DE 2 (DOS), MIENTRAS EL MÁXIMO DE CONTRATOS A ACREDITAR SERÁ DE 4 (CUATRO) ¿ES	4 CONTRATOS. EN RELACIÓN A SU SEGUNDA INTERROGANTE SE RESPONDE QUE NO, DEBERA ENTREGAR TODO LO SOLICITADO EN
DOCUMENTAL DE UN MÁXIMO DE 2 (DOS) CONTRATOS Y MÍNIMO DE 4 (CUATRO) DE UN MINIMO DE 4 (CUATRO) DE UN MINIMO DE 2 (CONTRATOS Y MÍNIMO DE 4 (CUATRO) DE UN MINIMO DE 2 (CONTRATOS Y UN MAXIMO DE 2 (CONTRATOS Y UN MAXIMO DE CONTRATOS A ACREDITAR ES DE 2 (DOS), MIENTRAS EL MÁXIMO DE CONTRATOS A ACREDITAR ES DE 2 (DOS), MIENTRAS EL MÁXIMO DE CONTRATOS A ACREDITAR SERÁ DE 4 (CUATRO) ¿ES CORRECTO, DEBERA CONCRECTO? CORRECTO, DEBERA CONTRATOS Y MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO DE UN MAXIMO DE QUE NO, DEBERA ENTREGAR TODO LO SOLICITADO EN						ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN	EXCEPCIÓN DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL RUBRO EXPERIENCIA Y















	LOS RUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, BASTARÁ CON PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO PARA ACREDITAR EL REQUISITO Y OBTENER LA MÁXIMA PUNTUACIÓN ¿ES CORRECTO?	POR LO QUE, NO SERÁ NECESARIO VOLVER A PRESENTAR LOS CONTRATOS PARA EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS











LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 03 de mayo de 2023**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la ASIPONA Lázaro Cárdenas, **a las 10:00 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:56 horas, del día 18 de abril de 2023.

Esta Acta consta de treinta hojas, firmando para los efectos legales, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN C. EEDÉN BORRÍO SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	NOMBRE		
TORRES JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN C. EFRÉN RODRÍGUEZ	ADMINISTRACIÓN JEFE DE DEPARTAMENTO DE	FIRMA











LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", Nº LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA				
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL						

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del	REMOTA

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

